LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN PARAGUAY: DESAFÍOS Y RESISTENCIAS

Un análisis aplicado desde una perspectiva socio cultural.

Introducción

En la encrucijada entre la libertad de expresión y la opresión se sitúa la realidad paraguaya, donde el ejercicio de este derecho fundamental enfrenta diversos desafíos. En este ensayo, exploraremos el contexto de la libertad de expresión en Paraguay, destacando la importancia de su ejercicio dentro de un marco normativo que evite el libertinaje, así como las formas en que ciertas personas buscan oprimir esta libertad, silenciando voces disidentes y generando un clima de autocensura en la sociedad.

El Contexto de la Libertad de Expresión en Paraguay

En Paraguay, la libertad de expresión está consagrada en la Constitución Nacional1 , leyes del congreso y en diversos tratados internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, a pesar de estas garantías legales, el ejercicio pleno de este derecho enfrenta numerosos obstáculos en la práctica. La concentración de los medios de comunicación en manos de unos pocos grupos empresariales

la impunidad en casos de violencia contra periodistas y el uso indebido de las leyes de difamación y desacato para silenciar a la prensa crítica son solo algunos ejemplos de las amenazas que enfrentan aquellos que buscan ejercer su derecho a la libertad de expresión en Paraguay.

En simples y sencillas palabras, la libertad de expresión de un paraguayo esta coaccionada a quienes le dicten instrucciones de que y como hacer.

Libertad de expreSión y eStado de derecho

El pleno reconocimiento de la libertad de expresión es una garantía fundamental para asegurar el Estado de derecho y las instituciones democráticas. Así ha sido reconocido en numerosas ocasiones por distintos sectores de la sociedad civil, organizaciones internacionales y por la mayor parte de los Estados.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

El sistema democrático supone la existencia del Estado de Derecho. Este, a su vez, descansa sobre el fortalecimiento de las instituciones propias de aquel sistema.

En suma, en este marco una cosa supone la otra. De hecho, una sociedad de frágil institucionalidad implica que su democracia es también débil o incipiente, que debe ir fortaleciéndose en un proceso

El Silencio Forzado y la AutocenSura

En este contexto, es comprensible que muchos paraguayos opten por el silencio como mecanismo de autoprotección. El miedo a represalias, ya sea en forma de violencia física, represalias legales o pérdida de empleo, lleva a muchos ciudadanos a abstenerse de expresar opiniones críticas o disidentes.
Esta autocensura no solo limita el debate público y la diversidad de opiniones, sino que también perpetúa la impunidad de aquellos que buscan oprimir la libertad de expresión en el país.

El Silencio Forzado y la AutocenSura

A pesar de estos desafíos, es importante destacar que en Paraguay existen valientes defensores y defensoras de la libertad de expresión que luchan incansablemente por garantizar este derecho fundamental para todos los ciudadanos.

Periodistas, activistas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos individuales trabajan en la primera línea de defensa de la libertad de expresión, exigiendo rendición de cuentas a los responsables de violaciones y promoviendo la pluralidad de voces en el espacio público.

ReSck, preSo 109 veceS durante lucha por la libertad.

El profesor Luis Alfonso Resck ejerció la docencia durante 63 años. Durante la dictadura fue cruelmente torturado y quemaron los documentos que lo acreditaban como profesional. Hasta el último día de su vida defendió los Derechos Humanos.

Fue profesor de la cátedra Historia del Pensamiento Social de América con énfasis en el caso de Paraguay en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, además de profesor de Ética en Psicología, y Seminario sobre derechos humanos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Se licenció en Filosofía y Ciencias del Hombre en la Universidad Católica de Asunción. Además, se graduó como máster en Sociología. Hizo estudios de postgrado en la Universidad de Praga, Checoslovaquia, post Unión Soviética y concluyó en la Universidad de Zamora en Buenos Aires. Obtuvo títulos honoris causa en Ciencias de la Educación donde presentó una tesis doctoral en Ciencias de la Educación, en la Universidad Metropolitana de Asunción.

Ahí fue presidente del Centro de Filosofía dos años y presidente de la Federación Universitaria del Paraguay. Durante un año fue representante por América Latina ante la Unión de Universitario a nivel Internacional con sede en Holanda.

En una entrevista con el diario ABC Color en el 2007, el profesor contó que desde su traslado a Asunción como dirigente universitario primero y después como dirigente político fue permanente y cruelmente perseguido. Primero durante dictaduras anteriores a la de Stroessner y a partir de 1954 hasta la caída del stronismo fue reprimido, confinado, encarcelado y exiliado constantemente.

Una de sus prisiones más crueles se dio en el año 1961, cuando lo mantuvieron 11 meses en la Penitenciaría Nacional. Él presidía el denominado Movimiento de Salvación Nacional integrado por la Federación Universitaria del Paraguay, varias organizaciones políticas, civiles y culturales. En el sequicentenario de la Independencia Paraguaya en la Avenida Quinta, y lo tomaron preso de improviso. No habían motivos claros, simplemente lo acusaban de ser “subersivo y comunista”. Lo golpearon tanto que estuvo inconsciente por un día. Por más de 20 días, fue sometido a las más crueles torturas, junto a otros jóvenes que también luchaban por la libertad. Cuando recuperó su libertad, la persecución fue tal que perdió su trabajo como docente, por lo que comenzó a escribir artículos para el exterior y enseñaba a alumnos particulares para ganarse el pan. Pasó por momentos de grandes aprietos económicos. Su esposa, Rosa Perla Bonin de Resck, sostenía a la familia integrada por tres hijos haciendo empanadas, croquetas y tortas.

Fue uno de los fundadores del Movimiento Social Cristiano en 1960, que en 1965 se convirtió en Partido Demócrata Cristiano. En 1981 fue exiliado. Tras permanecer 4 días en huelga de hambre y sed en uno de sus apresamientos, el 27 de junio de 1981 lo arrojaron al otro lado del Pilcomayo, en Clorinda, donde fue obligado al exilio por 5 años.
En ese tiempo recorrió Europa, América Latina y algunos países de África. En todas partes hablaba del drama que vivía nuestro país y pedía solidaridad para con los abusos de poder existentes en nuestro país. En 1983 se instaló en la Argentina. Su incondicional esposa, lo visitaba cada vez que podía, y a escondidas, pues era controlado rigurosamente por la policía stronista. En 1986, estando muy enfermo, regresó a Paraguay. Tuvo que pasar por operaciones muy delicadas a raíz de las crueles torturas que recibió.
“No hay en el país libertad individual ni social. Los maestros, los empleados, los campesinos salen a exigir su legítima demanda y muchas veces son reprimidos, por eso a mis 83 años, sigo en la lucha. Porque sin la vigencia de los derechos humanos no se puede vivir en libertad ni tampoco puede haber justicia social. Sin la justicia social y las libertades no pueden haber desarrollo y sin desarrollo, no puede haber paz”, fue una de las frases que nos dejó el gran luchador

Aún perdura en la retina de sus amigos de lucha cuando se enfrentaba a las fuerzas policiales, que blandiendo sus garrotes querían amilanarlo o cuando le llevaban detenido arrastrado de manos y piernas. Resck nunca fue un violento; su principal arma hasta hoy es la palabra. En todos los foros, ya sean en la calle o en la clandestinidad, siempre tuvo la valentía para alzar la voz y denunciar las barbaridades de la dictadura.

Resck nació en la ciudad de Villarica en 1924. Junto a otra gran luchadora, Carmen Lara Castro, fundó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), que funciona desde el año 1964, siendo una de las primeras en América Latina. En su rica trayectoria figura además que fue vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente, en 1992, miembro titular del Consejo Nacional de Educación y Cultura de la Nación, director del Instituto Superior de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía UNA.

Conclusiones.

En conclusión, la libertad de expresión en Paraguay enfrenta numerosos desafíos, desde la opresión directa por parte de aquellos que buscan silenciar voces críticas hasta el clima de autocensura que permea la sociedad.

Sin embargo, la resistencia y la lucha por este derecho fundamental siguen siendo firmes y constantes. Es responsabilidad de todos los ciudadanos paraguayos y de la comunidad internacional apoyar y proteger la libertad de expresión en el país, promoviendo un ambiente donde todas las voces puedan ser escuchadas y respetadas.

En simples y llanas palabras, el paraguayo se encuentra muy lejos de conocer la verdadera libertad para expresarse, mas bien, solo sabe que él si es libre y el otro no lo es. Ese es el concepto que dentro de la cultura se sobrepone y llega hasta los estratos mas altos de la sociedad abogados, jueces, magistrados, legisladores quienes luchan con su propia ignorancia al perder casos como se pudo ver.

Por otra parte, hay quienes se autoproclaman defensores y conocedores de la libertad y creen así tener derecho a la violación de la privacidad e intimidad con el rotulo de “somo libres de comunicar”. Otros mas extremistas creen que sus libertades son absolutas sin importarla de los demás.